



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

Expte. CUDAP – UNC 0057014/2013

RESOLUCIÓN DECANAL N° 465 /2013

VISTO

La realización de las Tercera Edición de la Olimpiada Argentina de Astronomía para establecimientos educativos con Modalidad Especial, organizada por el Observatorio Astronómico de Córdoba, de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO

La necesidad de cubrir gastos de traslados del tribunal evaluador, tutores y participantes durante la instancia final, para la entrega de premios y el cierre general;

Que la mencionada Olimpiada es organizada en forma conjunta con APADIM Córdoba;

Que se convoca la participación de alumnos del nivel medio de todo el país, con distintos grados de discapacidad;

Que se pretende crear a través de la Astronomía un espacio de desarrollo personal, y a su vez fomentar las relaciones y vínculos entre las personas, docentes e instituciones de nuestro país.

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar la transferencia de Pesos: Doce mil (\$ 12.000,00) al Observatorio Astronómico de Córdoba de la UNC, para solventar gastos de traslados del tribunal evaluador, participantes y tutores de la Tercera Edición de la Olimpiada Argentina de Astronomía para establecimientos educativos con Modalidad Especial

ARTICULO 2º.- Imputar esta erogación a a las partidas que correspondan y con cargo al Presupuesto en vigencia.

ARTICULO 3º.- Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 6 de noviembre de 2013.

am


Dr. SERGIO A. CANNAS
Secretario General
FAMAF


Dra. ESTHER GALINA
DECANA
FAMAF